

## Admitida una demanda de 13.000 afectados por el cártel de coches

La cuantía solicitada a varias marcas en un juzgado de Valladolid supera los 47 millones por controlar el mercado de distribución de vehículos

ÁLVARO MUÑOZ

VALLADOLID. El Juzgado Mercantil número 2 de Valladolid ha admitido a trámite una demanda de más de 13.000 personas contra el denominado cártel de coches, por el que entre 2006 a 2013 veintitú marcas de fabricantes y dos consultoras intercambiaban información confidencial de manera continuada para controlar el mercado de la distribución de vehículos, así como de servicios posventa de reparación, mantenimiento y recambio de piezas.

Se trata de la demanda más relevante en el territorio español al aglutinar a 13.000 afectados. En ella se reclama el sobrepago pagado por los particulares en la compra de coches durante esos siete años. En este caso, el im-

porte total solicitado supera los 47 millones de euros.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ya multó a 21 fabricantes, 130 concesionarios y dos consultoras por pactar los precios de los coches entre febrero de 2006 y agosto de 2013. Este pacto ilícito perjudicó «claramente» a los compradores de un vehículo en esas fechas, que es «probable que pagaran por sus coches más de lo que deberían haber pagado». Ante esta situación, el Tribunal Supremo ya confirmó las multas, y de esta manera dio luz verde a los consumidores que pretendían reclamar. El 'cártel de coches' fijaba los precios que hicieron subir el coste entre 2.000 y 9.000 euros.

### Siete millones de afectados

Son millones los compradores de coches afectados (se estima que unos siete millones en toda España). Aquellos que entre febrero de 2006 y agosto de 2013 adquirieron un BMW, Citroën, Chevrolet, Chrysler, Fiat, Ford, General Motors, Honda, Hyundai, Kia, Mazda, Mercedes Benz, Mitsubishi, Nissan, Peugeot, Porsche,



Imagen de archivo de vehículos en Valladolid. A. MINGUEZA

Renault, Seat, Toyota, VW Audi o Volvo en alguno de los concesionarios sancionados.

Estas prácticas impidieron a los compradores de vehículos el poder beneficiarse de precios menores y ciertas condiciones resultantes de la competencia efectiva entre las distintas marcas. En este mismo sentido, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) calculó que las infracciones sancionadas por la CNMC implicaron al 90% del mercado de distribución y comercialización de vehículos en España (quedaron excluidas las marcas de coches de alta gama), con lo que millones de consumidores que compraron sus coches en esos años pudieron ser víctimas de estas «prácticas anticompetitivas».

### De 2006 a 2013 veintitú marcas de fabricantes y dos consultoras intercambiaron información confidencial

### Estas prácticas impidieron a los compradores de vehículos el poder beneficiarse de precios menores

Seat, S.A. y las empresas que forman parte del grupo al que pertenece (Volkswagen Audi España, S.A y Porsche Ibérica, S.A), quedaron eximidas del pago de

las multas ya que la investigación por la que se destaparon estas conductas infractoras fue posible gracias a la aportación de pruebas por parte de Seat, S.A., que, además, solicitó «clemencia».

### La elección de Valladolid

El despacho Redi Abogados, quien ha decidido presentar la demanda en Valladolid, ha optado por esta opción al estar la sede social de Renault España en Valladolid y al ser una de las firmas con mayor número de afectados. Además, insisten en que «los juzgados de Valladolid han demostrado ser uno de los más eficientes de España, tanto a nivel de rapidez como de calidad técnica de sus sentencias».



ALBERTO MINGUEZA

### Dos siniestros en las curvas de Laguna

El kilómetro 180 de la N-601, donde se ubican las curvas de Laguna, registró ayer dos accidentes. El primero de ellos se produjo a las 11:06 horas y el segundo, a las 17:40 horas. No hubo heridos, según el 112.

### EN BREVE

#### EL BURGO DE OSMÁ

### Un camionero a la fuga arrolla y hiere a tres guardias civiles

MARIO AZCONA. Una aparatosa colisión entre un camión y varios vehículos de la Guardia Civil se saldó con tres agentes heridos leves. El suceso tuvo lugar a primera hora de la tarde de ayer en la entrada de la localidad soriana de El Burgo de Osma. Una persecución por la carretera SO-920 desde San Leonardo de Yagüe que tuvo su fin a la entrada de la localidad de El Burgo de Osma cuando el camionero perdió el control del camión y colisionó contra dos vehículos de la Guardia Civil. El choque en un primer momento no consiguió que el camionero detuviera su marcha y en su intento de huida terminó impactando con un tercer coche, a la altura de la nave donde se ubica la ITV. La segunda colisión resultó definitiva y permitió a los agentes la detención del conductor, según informa la Delegación del Gobierno.



Jacinto Canales. CARLOS ESPESO

#### POLÍTICA

### Jacinto Canales toma posesión como subdelegado

EL NORTE. El nuevo subdelegado del Gobierno en Valladolid, Jacinto Canales, garantizó ayer, durante su toma de posesión, que será «cauce de comunicación y cooperación» con la comunidad autónoma y con las corporaciones locales desde la «lealtad institucional y la vocación de servicio público». Canales prometió su cargo en abarrotado acto.

#### PALENCIA

### Piden dos años de cárcel para el autor de la muerte de una osa

EL NORTE. La Fiscalía de Palencia ha solicitado una condena de dos años de cárcel para un hombre acusado de dar muerte a tiros a una osa durante una cacería de jabalí en Ventanilla, en la Montaña Palentina, en noviembre de 2020. Tras dos jornadas en el Juzgado de lo Penal de Palencia, el juicio por la muerte de la osa quedó visto para sentencia ayer. El Ministerio Fiscal ha pedido como pena principal para el acusado dos años de prisión e inhabilitación especial para el ejercicio de la caza por un período de cuatro años. Como indemnización a la Junta de Castilla y León por su responsabilidad civil, se piden al acusado 34.809 euros. En paralelo al procedimiento, la Fundación Oso Pardo, personada como acusación particular, no ha dejado de trabajar para impulsar cambios en la actividad cinegética en zonas oseras.